



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0021858/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Secretario de Posgrado de esta Casa, Ing. Agr. Mgter. Daniel DI GIUSTO, con motivo de elevar el acuerdo suscripto por los Secretarios de Posgrado de esta Universidad, referido al alcance de meritos equivalentes en las Carreras de Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho de Comisión de este Cuerpo.

Por ello

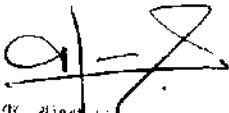
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

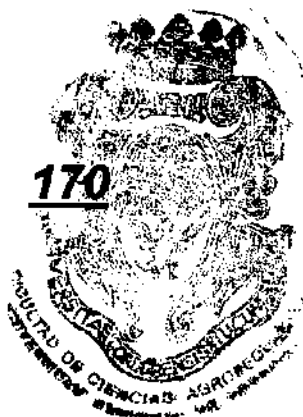
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de lo acordado por los Secretarios de Posgrado de Unidades Académicas de esta Universidad Nacional de Córdoba con referencia al alcance de **Meritos Equivalentes en las Carreras de Doctorados**.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese, a las Secretarías de de Posgrado, Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, a los interesados y por su intermedio a quien corresponda. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias
RESOLUCIÓN N°:
E.D./




Ing. Agr. DANIEL ANTONIO PERETTI
VIZCAYANO
Secretario de Posgrado
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba